

VITACURA, 29 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado de Recepción Final N°123 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08/07/2021, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N° 3530 de fecha 25/11/2019 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-8303.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 869 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29144** ✓

RUT : 77601780-9 ✓
RAZÓN SOCIAL : PABLO DEMARIA Y CIA LTDA ✓
DIRECCIÓN : Av. Presidente Kennedy 7900 OF 905 ✓
GIRO : SERVICIOS DE PUBLICIDAD

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-8303. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR DE RENTAS


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29144**
3. Nombre de fantasía: